

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1601

SALTA, 2 NOV 2017

Expediente N° 10.119/17

Cuerpos 1 y 2

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

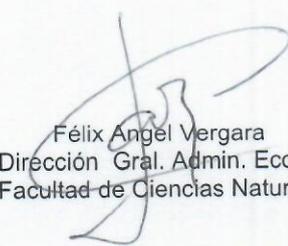
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a los Becarios de Formación de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 199, 203, 207, 211, 218, 222, 225, 229, 233 y 237 por la suma total de Pesos treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres con treinta y tres centavos (\$ 35.583,33).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 32.083,33
- R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 3.500,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.  
ochp

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales